República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla

Certifico que los datos anteriormente relacionados son fidedignos, por lo cual podrán ser utilizados en los contratos que celebre con el Consejo Superior de la Judicatura. Igualmente me comprometo a actualizar la información, si se presentan modificaciones en cualquiera de los datos suministrados.

M. Patricia Gómez Z.

FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA

NOMBRE Maria Patricia Gomez Z.

32695720

C.C.

(De la fidelidad de los datos suministrados dependerá la agilidad en el trámite de su cuenta).

NOTA: ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA, no mayor a treinta (30)) días

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Dirección Ejecutiva Seccional

SICGMA

FORMATO INFORMACIÓN BENEFICIARIO CUENTA

1. INFORMACION GENERAL

Persona Natural: ☐ Persona Jurídica: ☑

Razón Social o Nombre completo (de acuerdo como aparece en el Certificado de Cámara de Comercio para personas jurídicas, o en la Cédula de Ciudadanía para personas naturales)

INVERSIONES E2 PUNTO SCA

NIT ☑ Cédula de Ciudadanía ☐ Otros ☐ Cual? ☐

8020151822 DV 7

País: Colombia Ciudad:

Dirección: CL 76 54-11 HN 03 ED World Trade Center

Tel/ Fax(s): 3782855 3157899645

Dirección Electrónica: Contacto@Puntoin.com, Puntoinmb@hotmail.com

2. INFORMACIÓN DE LA CUENTA ENTIDAD FINANCIERA *(autorizo para que los pagos se realicen mediante consignación o abono en cuenta, acorde con la siguiente información)*

Entidad Bancaria: Bancolombia S.A.

Sucursal: Barranquilla *Ciudad*

Cuenta Ahorros ☐ Corriente ☑ Nal. ☐ Extranj. ☐

Número 44233126451

3. INFORMACION TRIBUTARIA

Régimen Tributario: Común: ☑ Simplificado: ☐ Persona Natural: ☐

Autorretenedor: SI ☐ NO ☑ Gran Contribuyente: SI ☐ NO ☑

Entidad Sin Animo de Lucro: SI ☐ NO ☑

Régimen Tributario de Impuestos Distritales:

Actividad Económica 6810 Número de Código ☐ 10 % X 1.000

4. INFORMACION JURIDICA

Endosos : SI ☐ NO ☑ Embargos SI ☐ NO ☑